



AERONÁUTICA CIVIL  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

PLAN

## PLAN ANUAL DE VACANTES

Principio de procedencia:  
9101.167

Clave: ESTR-2.0-11-03

Versión:01

Fecha de aprobación:  
28/01/2022



AERONÁUTICA CIVIL  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

# PLAN ANUAL DE VACANTES

## 2025

S



 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>PLAN</b>		
	<b>PLAN ANUAL DE VACANTES</b>		
<b>Principio de procedencia:</b> 9101.167	<b>Clave:</b> ESTR-2.0-11-03	<b>Versión:</b> 01	<b>Fecha de aprobación:</b> 28/01/2022

## Tabla de Contenido

<b>1. Presentación</b> .....	<b>3</b>
<b>2. Marco normativo</b> .....	<b>3</b>
<b>3. Objetivo General</b> .....	<b>5</b>
<b>3.1 Objetivos específicos</b> .....	<b>5</b>
<b>4. Alcance</b> .....	<b>5</b>
<b>5. Responsabilidades</b> .....	<b>6</b>
<b>6. Metodología</b> .....	<b>6</b>
<b>7. Análisis de la planta actual</b> .....	<b>6</b>
<b>7.1 Empleos de Libre nombramiento y remoción</b> .....	<b>7</b>
<b>7.2 Empleos de Carrera administrativa</b> .....	<b>11</b>
<b>7.3 RESUMEN PLANTA</b> .....	<b>16</b>
<b>8. Provisión de empleos</b> .....	<b>18</b>
<b>8.1 Provisión de empleos de libre nombramiento y remoción</b> .....	<b>18</b>
<b>8.2 Provisión de empleos de carrera administrativa</b> .....	<b>18</b>
<b>9. Concurso de méritos</b> .....	<b>19</b>
<b>9.1 PRUEBAS APLICADAS, CARÁCTER Y PONDERACIÓN</b> .....	<b>23</b>
<b>9.2 Etapa Divulgación del proceso de selección de la primera fase del concurso de méritos.</b> .....	<b>23</b>
<b>9.3 Etapa de Inscripción</b> .....	<b>24</b>
<b>9.4 Etapa de Verificación de Requisitos Mínimos</b> .....	<b>26</b>
<b>9.5 Etapa de Pruebas Escritas</b> .....	<b>26</b>
<b>9.6 Etapa de Valoración de Antecedentes</b> .....	<b>28</b>
<b>10. Proyecciones de la planta</b> .....	<b>29</b>
<b>10.1 Proyecciones de retiro del servicio por edad de retiro forzoso o jubilación.</b> .....	<b>29</b>
<b>11. Indicadores</b> .....	<b>31</b>
<b>12. Cronograma de Provisión</b> .....	<b>32</b>

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>PLAN</b>		
	<b>PLAN ANUAL DE VACANTES</b>		
<b>Principio de procedencia:</b> 9101.167	<b>Clave:</b> ESTR-2.0-11-03	<b>Versión:</b> 01	<b>Fecha de aprobación:</b> 28/01/2022

## 1. Presentación

El Plan Anual de Vacantes (PAV) es un instrumento de gestión utilizado para programar la provisión de los empleos con vacancia definitiva de las entidades públicas, en el que se relaciona la cantidad, denominación, perfil, funciones, competencias y requisitos de dichos empleos. Asimismo indica si pertenecen a la parte misional o de apoyo, para ser provistos de conformidad a las diferentes modalidades de nombramiento y vinculación establecidas en la norma y teniendo en cuenta las necesidades de personal de las entidades.

Es realizado para cada anualidad y puede ser actualizado periódicamente según se requiera para la gestión. Es decir, el PAV refleja un estado actual de la planta y establece el proceso llevado a cabo del concurso de méritos.

## 2. Marco normativo

NORMA	RELACIÓN
<b>Ley 909 del 23 de septiembre 2004</b>	<p><b>Artículo 14 Literal d)</b>, establece que al DAFP le corresponde: “Elaborar y aprobar el plan anual de empleos vacantes de acuerdo con los datos proporcionados por las diferentes entidades y dar traslado de este a la Comisión Nacional del Servicio Civil”.</p> <p><b>Artículo 15 de la Ley 909, numeral 2, establece en su literal a)</b> que serán funciones de las Unidades de Personal: a). “Elaborar los planes estratégicos de recursos humanos” y, b). “Elaborar el Plan Anual de Vacantes y remitirlo al Departamento de la Función Pública, información que será utilizada para la planeación del recurso humano”.</p>
<b>Decreto 1083 del 26 de mayo de 2015</b>	<p><b>Artículo 2.2.4.9.</b> “Para la aprobación del Plan Anual de Empleos Vacantes, el Departamento Administrativo de la Función Pública podrá verificar que las diferentes entidades y organismos hayan incorporado en sus manuales específicos las competencias de que trata el presente decreto. El Departamento Administrativo de la Función Pública hará el seguimiento selectivo de su cumplimiento en las entidades del nivel nacional”.</p> <p><b>Artículo 2.2.19.2.2</b> “Modalidades de concursos. Podrán convocar concursos específicos o generales. Los concursos específicos se adelantarán con propósito de proveer únicamente los empleos vacantes previstos en la convocatoria. Por su parte, los concursos generales tendrán como finalidad proveer los empleos vacantes objeto convocatoria o los que se presenten con posterioridad en empleos iguales o equivalentes, durante la vigencia de la lista de elegibles”</p>



AERONÁUTICA CIVIL  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

## PLAN

### PLAN ANUAL DE VACANTES

**Principio de procedencia:**  
9101.167

**Clave:** ESTR-2.0-11-03

**Versión:**01

**Fecha de aprobación:**  
28/01/2022

	<p><b>Artículo 2.2.5.3.1</b> “Provisión de las vacancias definitivas. Las vacantes definitivas en empleos de libre nombramiento y remoción serán provistas mediante nombramiento ordinario o mediante encargo, previo cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del cargo”.</p> <p><b>Artículo 2.2.5.3.3</b> Provisión de las vacancias temporales. Las vacantes temporales en empleos de libre nombramiento y remoción podrán ser provistas mediante la figura del encargo, el cual deberá recaer en empleados de libre nombramiento y remoción o de carrera administrativa, previo cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del cargo”.</p> <p><b>Artículo 2.2.5.5.42</b> Encargo en empleos de carrera. El encargo en empleos de carrera que se encuentren vacantes de manera temporal o definitiva se registrará por lo previsto en la Ley 909 de 2004 y en las normas que la modifiquen, adicionen o reglamenten y por las normas que regulan los sistemas específicos de carrera”.</p>
<p><b>Decreto 790 del 17 de marzo de 2005</b></p>	<p><b>Artículo 22.</b> de la provisión definitiva de los empleos. La provisión definitiva de los empleos de carrera se hará previo concurso de méritos, a través de nombramientos en período de prueba y de ascenso.</p> <p><b>Artículo 23.</b> “de la provisión temporal de los empleos. Mientras se surte el proceso de selección para proveer empleos de carrera y una vez convocado el respectivo concurso, los empleados públicos de carrera tendrán derecho a ser encargados de tales empleos, siempre y cuando acrediten los requisitos y el perfil exigido para su ejercicio, no hayan sido sancionados disciplinariamente en el último año y su evaluación del desempeño hubiere sido satisfactoria. Sólo en caso de que no sea posible realizar el encargo podrá hacerse nombramiento transitorio. El término de duración de estas provisiones no podrá ser superior a seis (6) meses.</p> <p>Procede igualmente el encargo y el nombramiento transitorio para la provisión de empleos de carrera cuando sus titulares se encuentren en situaciones administrativas que impliquen separación temporal de los mismos, por el tiempo que duren aquellas”.</p>
<p><b>Decreto 612 del 04 de abril de 2018</b></p>	<p><b>Artículo 1.</b> Adicionar al Capítulo 3 del Título 22 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1083 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Función Pública, los siguientes artículos:</p> <p><b>"2.2.22.3.14. Integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción.</b> Las entidades del Estado, de acuerdo con el ámbito de aplicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, al Plan de Acción de que trata el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011, deberán integrar los planes institucionales y</p>

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>PLAN</b>		
	<b>PLAN ANUAL DE VACANTES</b>		
<b>Principio de procedencia:</b> 9101.167	<b>Clave:</b> ESTR-2.0-11-03	<b>Versión:</b> 01	<b>Fecha de aprobación:</b> 28/01/2022

	estratégicos que se relacionan a continuación y publicarlo, en su respectiva página web, a más tardar el 31 de enero de cada año” ...
<b>Resolución 01115 del 26 de mayo de 2022</b>	“Por la cual se establece el procedimiento para proveer transitoriamente, mediante la figura de encargo los empleos de carrera que se encuentren vacantes de manera definitiva o temporal en la entidad”

**Fuente:** Elaboración propia. Grupo Administración del Talento Humano

### 3. Objetivo General

Presentar el inventario de los empleos vacantes de la Aerocivil, así como las estrategias de provisión para la presente vigencia, teniendo en cuenta la información de planta actualizada a fecha enero del año 2025, la normatividad vigente y las necesidades del talento humano que requiere la Entidad.

#### 3.1 Objetivos específicos

- Actualizar la información relacionada a las vacantes de conformidad a las diferentes novedades registradas en la planta de personal de la Aerocivil.
- Identificar los empleos vacantes en la planta de personal de la Aerocivil y especificar las acciones para la provisión transitoria o definitiva de los mismos.

### 4. Alcance

El Plan Anual de Vacantes corresponde al periodo de cada una de las vigencias o anualidades de administración y gestión, permitiendo aplicar de manera controlada los procesos y procedimientos establecidos para la provisión de los empleos vacantes de manera objetiva a través de las acciones planificadas a fin de responder a las necesidades de personal establecidas en la planta de la Aerocivil, realizando un contraste entre la ruta trazada según las prioridades definidas y el cumplimiento de la ejecución de cada uno de los pasos.

Comprende toda la planta de personal con el detalle de su comportamiento durante toda la gestión, desagregada por cargos de libre nombramiento y remoción y carrera administrativa.

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>PLAN</b>		
	<b>PLAN ANUAL DE VACANTES</b>		
<b>Principio de procedencia:</b> 9101.167	<b>Clave:</b> ESTR-2.0-11-03	<b>Versión:</b> 01	<b>Fecha de aprobación:</b> 28/01/2022

## 5. Responsabilidades

De conformidad con los lineamientos establecidos por la Función Pública y la normatividad vigente, corresponde al Grupo Administración de Talento Humano de la Dirección de Gestión Humana, a través del Coordinador del grupo o la persona designada, elaborar y actualizar el Plan Anual de Vacantes compilando la información referida a la planta y los empleos vacantes.

El Plan deberá ser elaborado y publicarlo a más tardar el 31 de enero de cada vigencia además será actualizado periódicamente, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 612 que adiciona el Decreto 1083 de 2015.

## 6. Metodología

Este Plan ha sido realizado, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública -DAFP- y teniendo en cuenta la normativa vigente; se realiza el análisis detallado de la planta de personal actual, identificando los cargos en vacancia definitiva, la manera de proveerlos, así como las vacantes temporales cuyos titulares se encuentren en cualquiera de las situaciones administrativas previstas en la Ley.

## 7. Análisis de la planta actual

La planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil, está conformada por un total de 3889 empleos, distribuidos de la siguiente manera, según la naturaleza del empleo:

Nivel jerárquico	No. de empleos
Directivo Aeronáutico	82
Asesor Aeronáutico	23
Especialista Aeronáutico	3
Profesional Aeronáutico	2
Técnico Aeronáutico	3
Auxiliar	9
<b>Total empleos de LNYR</b>	<b>122</b>

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>PLAN</b>		
	<b>PLAN ANUAL DE VACANTES</b>		
<b>Principio de procedencia:</b> 9101.167	<b>Clave:</b> ESTR-2.0-11-03	<b>Versión:</b> 01	<b>Fecha de aprobación:</b> 28/01/2022

Nivel jerárquico	No. de empleos
Especialista Aeronáutico	165
Profesional Aeronáutico	436
Inspector de la Aviación Civil	217
Controlador de Tránsito Aéreo	799
Bombero Aeronáutico	526
Técnico Aeronáutico	940
Auxiliar	684
<b>Total empleos de Carrera Administrativa</b>	<b>3767</b>
<b>Total General</b>	<b>3889</b>

**Fuente.** Información *Kactus* con corte al 20 de enero de 2025

De acuerdo con la información anterior, se evidencia que los empleos de libre nombramiento y remoción representan un 3.14% y los empleos de carrera administrativa un 96.86%.

En las tablas que a continuación se presentan, se detalla inicialmente por naturaleza del empleo y por nivel jerárquico el número de empleos provistos y no provistos y el tipo de vacancias ya sea temporal o definitiva.

## 7.1 Empleos de Libre nombramiento y remoción

NIVEL DIRECTIVO AERONÁUTICO							
DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	CÓDIGO	GRADO	PROVISTOS	NO PROVISTOS	VACANTE DEFINITIVA	VACANTE TEMPORAL	TOTAL DE EMPLEOS
DIRECTOR GENERAL	0015	24	1				1
AGREGADO AERONAUTICO ANTE LA OACI	1012	11	1				1
DIRECTOR TECNICO	0100	20	1				1
SUBDIRECTOR GENERAL	0040	22	1				1
SECRETARIO AERONAUTICO	15	30	5				5



AERONÁUTICA CIVIL  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

## PLAN

### PLAN ANUAL DE VACANTES

Principio de procedencia:  
9101.167

Clave: ESTR-2.0-11-03

Versión:01

Fecha de aprobación:  
28/01/2022

NIVEL DIRECTIVO AERONÁUTICO								
DENOMINACIÓN EMPLEO	DEL	CÓDIGO	GRADO	PROVISTOS	NO PROVISTOS	VACANTE DEFINITIVA	VACANTE TEMPORAL	TOTAL DE EMPLEOS
SECRETARIO GENERAL		16	30	1				1
DIRECTOR AERONAUTICO AREA	DE	13	29	16			1	17
JEFE DE OFICINA AERONAUTICA		14	29	7				7
DIRECTOR AERONAUTICO REGIONAL I		12	24	2				2
DIRECTOR AERONAUTICO REGIONAL II		12	27	2			1	3
DIRECTOR AERONAUTICO REGIONAL III		12	29	1				1
GERENTE AEROPORTUARIO I		11	15	15	4			19
GERENTE AEROPORTUARIO II		11	17	11	2			13
GERENTE AEROPORTUARIO III		11	21	6				6
GERENTE AEROPORTUARIO IV		11	27	1	2			3
GERENTE AEROPORTUARIO V		11	29	1				1
<b>TOTAL GENERAL</b>				<b>72</b>	<b>8</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>82</b>

Fuente. Información *Kactus* con corte al 20 de enero de 2025

NIVEL ASESOR AERONÁUTICO								
DENOMINACIÓN EMPLEO	DEL	CÓDIGO	GRADO	PROVISTOS	NO PROVISTOS	VACANTE DEFINITIVA	VACANTE TEMPORAL	TOTAL DE EMPLEOS
ASESOR AERONÁUTICO - OACI		2116	11	0	1	0	0	1



AERONÁUTICA CIVIL  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

## PLAN

### PLAN ANUAL DE VACANTES

Principio de procedencia:  
9101.167

Clave: ESTR-2.0-11-03

Versión:01

Fecha de aprobación:  
28/01/2022

NIVEL ASESOR AERONÁUTICO								
DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	DEL	CÓDIGO	GRADO	PROVISTOS	NO PROVISTOS	VACANTE DEFINITIVA	VACANTE TEMPORAL	TOTAL DE EMPLEOS
ASESOR AERONÁUTICO I		21	24	3	0	0	0	3
ASESOR AERONÁUTICO II		21	27	1	1	0	0	2
ASESOR AERONÁUTICO III		21	30	15	2	0	0	17
TOTAL GENERAL				19	4	0	0	23

NIVEL ESPECIALISTA AERONÁUTICO								
DENOMINACIÓN DEL EMPLEO		CÓDIGO	GRADO	PROVISTOS	NO PROVISTOS	VACANTE DEFINITIVA	VACANTE TEMPORAL	TOTAL DE EMPLEOS
ESPECIALISTA AERONÁUTICO I		31	24	1	1	0	0	2
ESPECIALISTA AERONÁUTICO III		31	29	1	0	0	0	1
TOTAL GENERAL				2	1	0	0	3

NIVEL PROFESIONAL AERONÁUTICO								
DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	DEL	CÓDIGO	GRADO	PROVISTOS	NO PROVISTOS	VACANTE DEFINITIVA	VACANTE TEMPORAL	TOTAL DE EMPLEOS
Profesional Aeronáutico II		41	17	2	0	0	0	2
TOTAL GENERAL				2	0	0	0	2

NIVEL TÉCNICO AERONÁUTICO								
DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	DEL	CÓDIGO	GRADO	PROVISTOS	NO PROVISTOS	VACANTE DEFINITIVA	VACANTE TEMPORAL	TOTAL DE EMPLEOS
Técnico Aeronáutico III		81	7	1	0	0	0	1
Técnico Aeronáutico VI		81	11	1	0	0	0	1



AERONÁUTICA CIVIL  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

**PLAN**

**PLAN ANUAL DE VACANTES**

**Principio de procedencia:**  
9101.167

**Clave:** ESTR-2.0-11-03

**Versión:**01

**Fecha de aprobación:**  
28/01/2022

Técnico Aeronáutico VII	81	13	1	0	0	0	1
<b>TOTAL GENERAL</b>			<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>



AERONÁUTICA CIVIL  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

**PLAN**

**PLAN ANUAL DE VACANTES**

**Principio de procedencia:**  
9101.167

**Clave:** ESTR-2.0-11-03

**Versión:**01

**Fecha de aprobación:**  
28/01/2022

NIVEL AUXILIAR								
DENOMINACIÓN EMPLEO	DEL	CÓDIGO	GRADO	PROVISTOS	NO PROVISTOS	VACANTE DEFINITIVA	VACANTE TEMPORAL	TOTAL DE EMPLEOS
Auxiliar V		91	5	2	0	0	0	2
Auxiliar III		91	3	3	0	0	0	3
Auxiliar I		91	1	3	1	0	0	4
<b>TOTAL GENERAL</b>				<b>8</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>9</b>

**Fuente.** Información *Kactus* con corte al 20 de enero de 2025

De acuerdo con lo anterior se concluye que de los empleos de libre nombramiento y remoción se tiene provisto 106 empleos y 14 empleos se encuentran pendientes para proveer y 2 en estado reservado. (Director aeronáutico de área grado 29 y Director aeronáutico regional II grado 27)

## 7.2 Empleos de Carrera administrativa

CARRERA ADMINISTRATIVA							
NIVEL ESPECIALISTA AERONÁUTICO							
DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	CÓDIGO	GRADO	PROVISTOS	NO PROVISTOS	VACANTE DEFINITIVA	EMPLEOS CON TITULAR DE DERECHOS DE CARRERA	TOTAL DE EMPLEOS
ESPECIALISTA AERONAUTICO I	31	24	41	21	58	4	62
ESPECIALISTA AERONAUTICO II	31	26	22	28	46	4	50
ESPECIALISTA AERONAUTICO III	31	29	23	30	49	4	53
<b>TOTAL GENERAL</b>			<b>86</b>	<b>79</b>	<b>153</b>	<b>12</b>	<b>165</b>



AERONÁUTICA CIVIL  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

## PLAN

### PLAN ANUAL DE VACANTES

**Principio de procedencia:**  
9101.167

**Clave:** ESTR-2.0-11-03

**Versión:**01

**Fecha de aprobación:**  
28/01/2022

#### NIVEL PROFESIONAL AERONÁUTICO

DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	CÓDIGO	GRADO	PROVISTOS	NO PROVISTOS	VACANTE DEFINITIVA	EMPLEOS CON TITULAR DE DERECHOS DE CARRERA	TOTAL DE EMPLEOS
PROFESIONAL AERONAUTICO I	41	16	39	45	75	9	84
PROFESIONAL AERONAUTICO II	41	17	135	76	198	13	211



AERONÁUTICA CIVIL  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

**PLAN**

**PLAN ANUAL DE VACANTES**

**Principio de procedencia:**  
9101.167

**Clave: ESTR-2.0-11-03**

**Versión:01**

**Fecha de aprobación:**  
28/01/2022

PROFESIONAL AERONAUTICO III	41	20	40	69	104	5	109
PROFESIONAL AERONAUTICO IV	41	23	11	21	25	7	32
<b>TOTAL GENERAL</b>			<b>225</b>	<b>211</b>	<b>402</b>	<b>34</b>	<b>436</b>

**NIVEL INSPECTOR DE LA AVIACIÓN CIVIL**

DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	CÓDIGO	GRADO	PROVISTOS	NO PROVISTOS	VACANTE DEFINITIVA	EMPLEOS CON TITULAR DE DERECHOS DE CARRERA	TOTAL DE EMPLEOS
INSPECTOR DE SEGURIDAD OPERACIONAL VIII	61	30	7	1	8	0	8
INSPECTOR DE SEGURIDAD OPERACIONAL VII	61	28	7	0	7	0	7
INSPECTOR DE SEGURIDAD OPERACIONAL VI	61	25	14	5	19	0	19
INSPECTOR DE SEGURIDAD OPERACIONAL V	61	24	11	11	22	0	22
INSPECTOR DE SEGURIDAD OPERACIONAL IV	61	22	26	11	37	0	37
INSPECTOR DE SEGURIDAD OPERACIONAL III	61	19	23	10	33	0	33
INSPECTOR DE SEGURIDAD OPERACIONAL II	61	17	41	12	53	0	53
INSPECTOR DE SEGURIDAD OPERACIONAL I	61	15	4	10	14	0	14
INSPECTOR DE SEGURIDAD AVIACION CIVIL II	62	23	11	1	12	0	12
INSPECTOR DE SEGURIDAD AVIACION CIVIL I	62	20	7	5	12	0	12
<b>TOTAL GENERAL</b>			<b>151</b>	<b>66</b>	<b>217</b>	<b>0</b>	<b>217</b>

**NIVEL CONTROLADOR DE TRANSITO AEREO**

DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	CÓDIGO	GRADO	PROVISTOS	NO PROVISTOS	VACANTE DEFINITIVA	EMPLEOS CON TITULAR DE DERECHOS DE CARRERA	TOTAL DE EMPLEOS
Controlador Tránsito Aéreo X	51	21	11	3	14	0	14
Controlador Tránsito Aéreo IX	51	20	37	10	47	0	47
Controlador Tránsito Aéreo VIII	51	18	59	1	59	1	60
Controlador Tránsito Aéreo VII	51	15	244	32	259	17	276
Controlador Tránsito Aéreo VI	51	14	66	4	69	1	70
Controlador Tránsito Aéreo V	51	12	49	1	38	12	50
Controlador Tránsito Aéreo IV	51	11	55	0	49	6	55
Controlador Tránsito Aéreo III	51	9	109	17	66	60	126
Controlador Tránsito Aéreo II	51	6	31	0	20	11	31



AERONÁUTICA CIVIL  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

**PLAN**

**PLAN ANUAL DE VACANTES**

**Principio de procedencia:**  
9101.167

**Clave:** ESTR-2.0-11-03

**Versión:**01

**Fecha de aprobación:**  
28/01/2022

Controlador Tránsito Aéreo I	51	5	70	0	46	24	70
<b>TOTAL GENERAL</b>			<b>731</b>	<b>68</b>	<b>667</b>	<b>132</b>	<b>799</b>

**NIVEL TÉCNICO AERONÁUTICO**

DENOMINACIÓN EMPLEO	DEL	CÓDIGO	GRADO	PROVISTOS	NO PROVISTOS	VACANTE DEFINITIVA	EMPLEOS TITULAR DERECHOS DE CARRERA	CON DE	TOTAL DE EMPLEOS
Técnico Aeronáutico X		81	17	23	12	28	7		35
Técnico Aeronáutico IX		81	16	20	2	21	1		22
Técnico Aeronáutico VIII		81	15	29	9	32	6		38
Técnico Aeronáutico VII		81	13	51	31	71	11		82
Técnico Aeronáutico VI		81	11	71	51	114	8		122
Técnico Aeronáutico V		81	9	29	41	65	5		70
Técnico Aeronáutico IV		81	8	37	20	48	9		57
Técnico Aeronáutico III		81	7	16	29	39	6		45
Técnico Aeronáutico II		81	6	30	26	37	19		56
Técnico Aeronáutico I		81	5	29	17	27	19		46
Técnico Aeronáutico ATSEP VII		82	17	4	0	4	0		4
Técnico Aeronáutico ATSEP VI		82	15	41	0	36	5		41
Técnico Aeronáutico ATSEP V		82	13	39	3	30	12		42
Técnico Aeronáutico ATSEP IV		82	11	59	6	29	36		65
Técnico Aeronáutico ATSEP III		82	8	19	7	22	4		26
Técnico Aeronáutico ATSEP II		82	5	16	1	10	7		17
Técnico Aeronáutico ATSEP I		82	3	135	37	98	74		172
<b>TOTAL GENERAL</b>				<b>648</b>	<b>292</b>	<b>711</b>	<b>229</b>		<b>940</b>

**NIVEL BOMBERO AERONÁUTICO**

DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	CÓDIGO	GRADO	PROVISTOS	NO PROVISTOS	VACANTE DEFINITIVA	EMPLEOS CON TITULAR DE DERECHOS DE CARRERA	TOTAL DE EMPLEOS
-------------------------	--------	-------	-----------	--------------	--------------------	--	------------------



AERONÁUTICA CIVIL  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

**PLAN**

**PLAN ANUAL DE VACANTES**

**Principio de procedencia:**  
9101.167

**Clave:** ESTR-2.0-11-03

**Versión:**01

**Fecha de aprobación:**  
28/01/2022

Bombero Aeronáutico

71

11

6

1

7

0

7



AERONÁUTICA CIVIL  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

**PLAN**

**PLAN ANUAL DE VACANTES**

**Principio de procedencia:**  
9101.167

**Clave:** ESTR-2.0-11-03

**Versión:**01

**Fecha de aprobación:**  
28/01/2022

Bombero Aeronáutico	71	9	23	3	26	0	26
Bombero Aeronáutico	71	8	29	1	30	0	30
Bombero Aeronáutico	71	5	58	2	58	2	60
Bombero Aeronáutico	71	3	396	7	259	144	403
<b>TOTAL GENERAL</b>			<b>512</b>	<b>14</b>	<b>380</b>	<b>146</b>	<b>526</b>

NIVEL AUXILIAR								
DENOMINACIÓN EMPLEO	DEL	CÓDIGO	GRADO	PROVISTOS	NO PROVISTOS	VACANTE DEFINITIVA	EMPLEOS CON TITULAR DE DERECHOS DE CARRERA	TOTAL DE EMPLEOS
Auxiliar V		91	5	21	1	18	4	22
Auxiliar IV		91	4	14	18	28	4	32
Auxiliar III		91	3	43	25	60	8	68
Auxiliar II		91	2	23	30	50	3	53
Auxiliar I		91	1	452	57	359	150	509
<b>TOTAL GENERAL</b>				<b>553</b>	<b>131</b>	<b>515</b>	<b>169</b>	<b>684</b>

**Fuente.** Información *Kactus* con corte al 20 de enero de 2025

### 7.3 RESUMEN PLANTA

Nivel jerárquico	No. de empleos	Provistos	No Provistos	Reporte OPEC	Vacantes Definitivas	Empleos con titular de Derechos de Carrera
Directivo Aeronáutico	82	74	8		2	
Asesor Aeronáutico	23	19	4			
Especialista Aeronáutico	168	85	83	116	153	12
Profesional Aeronáutico	438	226	212	241	402	34



AERONÁUTICA CIVIL  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

**PLAN**

**PLAN ANUAL DE VACANTES**

<b>Principio de procedencia:</b> 9101.167	<b>Clave: ESTR-2.0-11-03</b>			<b>Versión:01</b>		<b>Fecha de aprobación:</b> 28/01/2022
<b>Inspector de Aviación Civil</b>	217	151	66	22	217	0
<b>Controlador de Tránsito Aéreo</b>	799	724	75	0	667	132
<b>Bombero Aeronáutico</b>	526	512	14	0	380	146
<b>Técnico Aeronáutico</b>	576	338	238	264	482	91
<b>Técnico Aeronáutico ATSEP</b>	367	313	54	0	229	138
<b>Auxiliar</b>	693	559	134	355	515	169
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>3889</b>	<b>3001</b>	<b>888</b>	<b>998</b>	<b>3045</b>	<b>722</b>

Fuente. Información *Kactus* con corte al 20 de enero de 2025

 <p>AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL</p>	<b>PLAN</b>		
	PLAN ANUAL DE VACANTES		
<b>Principio de procedencia:</b> 9101.167	<b>Clave:</b> ESTR-2.0-11-03	<b>Versión:</b> 01	<b>Fecha de aprobación:</b> 28/01/2022

De acuerdo con lo anterior, se concluye que, de los empleos de carrera administrativa, se tienen provistos 3.001 empleos que corresponden al 77,1% y 888 empleos se encuentran pendientes por proveer que corresponde al 22,8%.

Adicionalmente, de la totalidad de los empleos de carrera administrativa, se puede inferir que 722 servidores tienen derechos de carrera administrativa, lo que corresponde al 18,5 % y 3.045 empleos son vacantes definitivas que corresponde al 81,4%.

## 8. Provisión de empleos

### 8.1 Provisión de empleos de libre nombramiento y remoción

La Aerocivil, provee estos empleos atendiendo la facultad nominadora establecida en el numeral 1° del artículo 189 de la Constitución Política de Colombia y el artículo 1° del Decreto 1338 de 2015.

Además, atiende los lineamientos definidos por la Entidad, correspondientes al procedimiento interno de meritocracia para los cargos directivos, previo al nombramiento.

### 8.2 Provisión de empleos de carrera administrativa

La provisión de empleos de carrera administrativa vacantes de forma definitiva de la Aerocivil se efectúa, de conformidad con los lineamientos establecidos en la

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>PLAN</b>		
	<b>PLAN ANUAL DE VACANTES</b>		
<b>Principio de procedencia:</b> 9101.167	<b>Clave:</b> ESTR-2.0-11-03	<b>Versión:</b> 01	<b>Fecha de aprobación:</b> 28/01/2022

norma general de carrera administrativa, Ley 909 de 2004 y la normativa específica Decreto 790 de 2005, además de contemplar las especificaciones técnicas propuestas por la Comisión Nacional del Servicio Civil- CNSC- y el Departamento Administrativo de la Función Pública, teniendo en cuenta la asignación presupuestal destinada para los empleos vacantes de carrera administrativa.

### 9. Concurso de méritos

En atención, a lo anterior la CNSC y la Aeronáutica Civil expidieron el Acuerdo N° 74 y el Anexo Técnico correspondiente al Proceso de Selección No. 2509 - AEROCIVIL PRIMERA FASE del 03 de octubre de 2023, el cual fue publicado y divulgado para conocimiento del público en general el día 06 de octubre de 2023 "(...) *Por medio del cual se convoca y se establecen las reglas del Proceso de Selección, en las modalidades de Ascenso e Ingreso, para proveer los empleos en vacancia definitiva pertenecientes al Sistema Específico de Carrera Administrativa de la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de la Aeronáutica Civil – AEROCIVIL (...)*"

Así mismo, el artículo 1 del Acuerdo 74 de 2023, dispuso convocar al proceso de selección en la modalidad de Ingreso y Ascenso las vacantes definitivas pertenecientes a la Aeronáutica Civil, así:

#### ***Empleos reportados ante la CNSC para el proceso de selección en la modalidad de ascenso***

Nivel	Denominación	Grado	Empleos	Vacantes
Auxiliar	Auxiliar II	02	0	0
	Auxiliar III	03	2	2
	Auxiliar IV	04	1	1
	Auxiliar V	05	2	7
	Técnico Aeronáutico I	5	2	5
	Técnico Aeronáutico II	6	1	1
	Técnico Aeronáutico IV	8	2	2



AERONÁUTICA CIVIL  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

## PLAN

### PLAN ANUAL DE VACANTES

Principio de procedencia:  
9101.167

Clave: ESTR-2.0-11-03

Versión:01

Fecha de aprobación:  
28/01/2022

Nivel	Denominación	Grado	Empleos	Vacantes
Técnico Aeronáutico	Técnico Aeronáutico V	9	0	0
	Técnico Aeronáutico VI	11	3	8
	Técnico Aeronáutico VII	13	2	5
	Técnico Aeronáutico VIII	15	3	7
	Técnico Aeronáutico X	17	3	7
Profesional Aeronáutico	Profesional Aeronáutico I	16	8	10
	Profesional Aeronáutico II	17	4	9
	Profesional Aeronáutico III	20	4	6
	Profesional Aeronáutico IV	23	2	2
Nivel	Denominación		Empleos	Vacantes
Especialista Aeronáutico	Especialista Aeronáutico I	24	7	16
	Especialista Aeronáutico II	26	13	19
	Especialista Aeronáutico III	29	18	34
<b>Total</b>			<b>77</b>	<b>141</b>

Fuente: Elaboración propia con base en el reporte de la OPEC a la CNSC

### ***Empleos reportados ante la CNSC para el proceso de selección en la modalidad de ingreso***

Nivel	Denominación	Grado	Empleos	Vacantes
Auxiliar	Auxiliar I	01	5	255
	Auxiliar II	02	3	25
	Auxiliar III	03	4	44
	Auxiliar IV	04	3	12
	Auxiliar V	05	3	9
Técnico Aeronáutico	Técnico Aeronáutico I	05	4	8
	Técnico Aeronáutico II	06	6	16
	Técnico Aeronáutico III	07	4	15
	Técnico Aeronáutico IV	08	7	20
	Técnico Aeronáutico V	09	8	45
	Técnico Aeronáutico VI	11	9	65
	Técnico Aeronáutico VII	13	7	35
	Técnico Aeronáutico VIII	15	2	5
	Técnico Aeronáutico IX	16	1	10
	Técnico Aeronáutico X	17	6	10



AERONÁUTICA CIVIL  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

**PLAN**

**PLAN ANUAL DE VACANTES**

**Principio de procedencia:**  
9101.167

**Clave:** ESTR-2.0-11-03

**Versión:**01

**Fecha de aprobación:**  
28/01/2022

Profesional Aeronáutico I

16

15

21



AERONÁUTICA CIVIL  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

## PLAN

### PLAN ANUAL DE VACANTES

**Principio de procedencia:**  
9101.167

**Clave:** ESTR-2.0-11-03

**Versión:**01

**Fecha de aprobación:**  
28/01/2022

Nivel	Denominación	Grado	Empleos	Vacantes
Profesional Aeronáutico	Profesional Aeronáutico II	17	39	90
	Profesional Aeronáutico III	20	36	87
	Profesional Aeronáutico IV	23	8	16
Especialista Aeronáutico	Especialista Aeronáutico I	24	7	22
	Especialista Aeronáutico II	26	12	14
	Especialista Aeronáutico III	29	8	11
Inspector De La Aviación Civil	Inspector de Seguridad de la Aviación Civil I	20	1	11
	Inspector de Seguridad de la Aviación Civil II	23	1	11
<b>TOTAL</b>			<b>199</b>	<b>857</b>

**Fuente:** Elaboración propia con base en el reporte de la OPEC a la CNSC

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>PLAN</b>		
	<b>PLAN ANUAL DE VACANTES</b>		
<b>Principio de procedencia:</b> 9101.167	<b>Clave:</b> ESTR-2.0-11-03	<b>Versión:</b> 01	<b>Fecha de aprobación:</b> 28/01/2022

## 9.1 PRUEBAS APLICADAS, CARÁCTER Y PONDERACIÓN

TABLA No. 4

### **PRUEBAS A APLICAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN EN LAS MODALIDADES DE ASCENSO E INGRESO\***

PRUEBAS	CARÁCTER	PESO PORCENTUAL	PUNTAJE MINIMO APROBATORIO
Prueba de Competencias Funcionales	Eliminatoria	50%	65.00
Prueba de Competencias Comportamentales	Clasificatoria	10%	No aplica
Prueba de Integridad	Clasificatoria	15%	No aplica
Valoración de Antecedentes	Clasificatoria	25%	No aplica
<b>TOTAL</b>		<b>100%</b>	

\*Con excepción de los empleos que su Propósito principal sea el de conductor de vehículos y de los empleos que no requieran la acreditación de ningún tipo de experiencia.

TABLA No. 5

### **PRUEBAS A APLICAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN EN LAS MODALIDADES DE ASCENSO E INGRESO PARA LOS EMPLEOS CUYO PROPÓSITO PRINCIPAL SEA EL DE CONDUCIR VEHÍCULOS**

PRUEBAS	CARÁCTER	PESO PORCENTUAL	PUNTAJE MINIMO APROBATORIO
Prueba de Competencias Funcionales	Eliminatoria	50%	65.00
Prueba de Competencias Comportamentales	Clasificatoria	10%	No aplica
Prueba de Ejecución	Clasificatoria	25%	No aplica
Prueba de Integridad	Clasificatoria	15%	No aplica
<b>TOTAL</b>		<b>100%</b>	

TABLA No. 6

### **PRUEBAS A APLICAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN EN LAS MODALIDADES DE ASCENSO E INGRESO PARA LOS EMPLEOS QUE NO REQUIEREN EXPERIENCIA**

PRUEBAS	CARÁCTER	PESO PORCENTUAL	PUNTAJE MINIMO APROBATORIO
Prueba de Competencias Funcionales	Eliminatoria	70%	65.00
Prueba de Competencias Comportamentales	Clasificatoria	15%	No aplica
Prueba de Integridad	Clasificatoria	15%	No aplica
<b>TOTAL</b>		<b>100%</b>	

## 9.2 Etapa Divulgación del proceso de selección de la primera fase del concurso de méritos.

Con relación a las actividades para el proceso de selección No. 2509, desde el Grupo de Administración del Talento Humano se ha dado prioridad a la atención de solicitudes tanto de externos particulares como de la Comisión Nacional del Servicio Civil CNSC.

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>PLAN</b>		
	<b>PLAN ANUAL DE VACANTES</b>		
<b>Principio de procedencia:</b> 9101.167	<b>Clave:</b> ESTR-2.0-11-03	<b>Versión:</b> 01	<b>Fecha de aprobación:</b> 28/01/2022

Se brindó asesoría durante el proceso de inscripción al concurso por parte de la Coordinación del Grupo de Administración del Talento Humano a los funcionarios de la entidad, así como la respuesta de 64 derechos de petición de información relacionada con el Concurso de Méritos desde el mes de abril.

Asimismo, las solicitudes de la CNSC se les ha brindado información necesaria para el desarrollo de la etapa de Verificación de Requisitos Mínimos VRM, dentro de la información remitida se encuentran Manuales de Funciones Específicos de algunos funcionarios, con el fin de que se tenga en cuenta los requisitos que tuvieron al entrar a la Aerocivil. Se atendieron requerimientos asociados con información de certificaciones de estudio y sus respectivos equivalentes, así como, la aclaración de requisitos mínimos para los empleos de conducción. Entre otras solicitudes atendidas.

Ahora bien, como acciones realizadas desde diferentes dependencias en función del Concurso de méritos, posterior a la publicación de las reglas para el proceso de selección No. 2509, se ha dado prioridad al acompañamiento de los funcionarios de la entidad en cada una de las fases pasadas del concurso, así como la preparación para las futuras. Esto incluye asistencia previa y durante la etapa de inscripción, certificaciones para la verificación de requisitos mínimos, y preparación para la aplicación de pruebas. A continuación, se relaciona cada una de las actividades desarrolladas para cada etapa.

### 9.3 Etapa de Inscripción

En la etapa de inscripción, se realizaron actividades de socialización y capacitaciones frente al acuerdo y anexo técnico del proceso de selección, generación de tutoriales para la solicitud y expedición de certificaciones laborales y certificados académicos, capacitaciones frente al aplicativo SIMO; y, finalmente, se realizó la apertura de línea psicológica como acompañamiento a los funcionarios ante posibles momentos de estrés por el desarrollo del concurso.

A continuación, se relacionan una a una las actividades que se llevaron a cabo para esta etapa.



AERONÁUTICA CIVIL  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

## PLAN

### PLAN ANUAL DE VACANTES

**Principio de procedencia:**  
9101.167

**Clave:** ESTR-2.0-11-03

**Versión:**01

**Fecha de aprobación:**  
28/01/2022

Tipo	Fecha	Nombre de la Actividad
Capacitación	10/11/2023	Capacitación Manejo de plataforma SIMO Registro - Cargue de documentos e inscripciones  Rionegro
Capacitación	8/11/2023	Capacitación Manejo de plataforma SIMO Registro - Cargue de documentos e inscripciones  Cali
Capacitación	30/10/2023	Capacitación Manejo de plataforma SIMO Registro - Cargue de documentos e inscripciones  Armenia
Capacitación	26/10/2023	Capacitación Manejo de plataforma SIMO Registro - Cargue de documentos e inscripciones  Cúcuta
Capacitación	24/10/2023	Capacitación Manejo de plataforma SIMO Registro - Cargue de documentos e inscripciones  Villavicencio
Capacitación	19/10/2023	Socialización Acuerdo #74 y el anexo técnico del proceso de Selección No 2509   Barranquilla
Capacitación	19/10/2023	Socialización Acuerdo #74 y el anexo técnico del proceso de Selección No 2509
Capacitación	12/10/2023	Socialización Acuerdo #74 y el anexo técnico del proceso de Selección No 2509
Capacitación	11/10/2023	Sistema de apoyo para la Igualdad, el Mérito y la Oportunidad - SIMO 11-10-2023
Tutoriales	21-nov-23	Conoce cómo solicitar certificaciones académicas del CEA
Tutoriales	21-nov-23	Conoce cómo solicitar certificaciones de contratos de prestación de servicios en Aerocivil

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>PLAN</b>		
	<b>PLAN ANUAL DE VACANTES</b>		
<b>Principio de procedencia:</b> 9101.167	<b>Clave:</b> ESTR-2.0-11-03	<b>Versión:</b> 01	<b>Fecha de aprobación:</b> 28/01/2022
Tutoriales	11/04/2024	Diferencia en cantidad de empleos y cantidad de vacantes	
Tutoriales	11/04/2024	Proceso de Selección #2509   Modalidad Ingreso ¡Inscríbete con tiempo, evita congestiones en el SIMO!	
Acompañamiento Psicológico	11/04/2024	Acompañamiento psicológico	
Acompañamiento Psicológico	12/04/2024	Acompañamiento psicológico	

#### 9.4 Etapa de Verificación de Requisitos Mínimos

En cuanto a las actividades desarrolladas para la etapa de verificación de requisitos mínimos (VRM), en la que actualmente se encuentra el proceso de selección No. 2509, de forma preventiva, la entidad estuvo presta a la generación de certificados de forma oportuna, con el fin de suministrar información necesaria a los funcionarios para el proceso de inscripción y etapas posteriores. A continuación, se reporta el número de certificados emitidos por la entidad en el marco del concurso, tanto para la modalidad de ascenso como ingreso.

Se emitieron un total de 1054 certificaciones laborales a funcionarios escalafonados, retiraos, en nombramiento ordinario y provisional. Asimismo, se emiten un total de 331 respuesta a PQRS.

Adicionalmente, una vez publicados los resultados de la etapa de verificación de requisitos mínimos (VRM), se brindó acompañamiento y asesoría a los funcionarios en el proceso de presentación de reclamaciones. Este apoyo estuvo orientado a resolver dudas y facilitar la correcta formalización de las reclamaciones correspondientes.

De igual manera, tras la publicación de los resultados de la VRM, se ofreció orientación a funcionarios en relación con el proceso posterior de resolución de reclamaciones. Esta asistencia tuvo como objetivo asegurar que los funcionarios comprendieran los siguientes pasos y pudieran gestionar adecuadamente las incidencias derivadas de dicha etapa.

#### 9.5 Etapa de Pruebas Escritas

Finalmente, como acciones de preparación para la etapa de aplicación de pruebas, la



AERONÁUTICA CIVIL  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

## PLAN

### PLAN ANUAL DE VACANTES

**Principio de procedencia:**  
9101.167

**Clave:** ESTR-2.0-11-03

**Versión:**01

**Fecha de aprobación:**  
28/01/2022

Aerocivil llevó a cabo un espacio de capacitación que tuvo inscripciones hasta principios de mayo, en este proceso de capacitación se llevaron a cabo diferentes sesiones y se dio la aplicación de 2 simulacros con el fin de que los funcionarios se pudieran entrenar y conocer su desempeño en la aplicación de pruebas escritas

Por otro lado, se dio un acompañamiento desde las comunicaciones institucionales con el fin de recordar al aspirante las fechas de presentación, resultados acceso y reclamaciones de esta etapa. Se adjuntan las actividades desarrolladas hasta el momento:

**Tabla 6.** Actividades realizadas en relación con la etapa de pruebas

Tipo	Fecha	Nombre de la Actividad
Recordatorio	10/04/2024	plan de capacitación de la Entidad en la preparación para el Concurso de Méritos de la Aerocivil (Proceso de Selección #2509 Primera Fase).
Recordatorio	10/04/2024	"El poder del enfoque apreciativo"
Recordatorio	22/04/2024	plan de capacitación de la Entidad en la preparación para el Concurso de Méritos de la Aerocivil (Proceso de Selección #2509 Primera Fase).
Recordatorio	21-ago-24	Consultar la citación para la aplicación de pruebas escritas
Aviso	3-ago-24	Se suministraron los links para la consulta de la guía de orientación al aspirante en pruebas escritas y los ejes temáticos de las pruebas.
Aviso	2-ago-24	Link del SIMO para la consulta de los resultados de las reclamaciones de la etapa de VRM
Recordatorio	1-ago-24	Recordatorio para la Consulta de resultados de reclamaciones en la etapa de VRM
Recordatorio	12-jul-24	Recordatorio de la fecha de aplicación de las pruebas escritas.
Invitación / Resolución de dudas	17-sep-24	En vivo para conocer los procedimientos de acceso a pruebas y reclamación de pruebas escritas

**Fuente.** Elaboración propia

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>PLAN</b>		
	<b>PLAN ANUAL DE VACANTES</b>		
<b>Principio de procedencia:</b> 9101.167	<b>Clave:</b> ESTR-2.0-11-03	<b>Versión:</b> 01	<b>Fecha de aprobación:</b> 28/01/2022

Posteriormente, se orientó a los aspirantes del proceso de selección en la estructuración de reclamaciones, y complemento a las reclamaciones de pruebas escritas entre el 13-19 de septiembre y 30 septiembre y 1 de octubre.

## 9.6 Etapa de Valoración de Antecedentes.

Finalmente, la publicación de los resultados preliminares para el día 24 de enero de 2025 y se espera resultados definitivos de los aspirantes se realice en el mes de febrero.

### Actividades realizadas Concurso de méritos vigencia 2024



**AÑO 2024**

Historias Laborales	Acciones Afirmativas	Etapas del Concurso
Se adelantó a nivel interno:  <b>Certificaciones Solicitadas y Elaboradas (1054)</b> Escalafonado = 295 Inicial y exfuncionarios = 42 Ordinario = 44 Provisional = 673  <b>PQR Atendidas (331)</b> Escalafonado = 71 Ordinario = 9 Provisional = 251	Se ha adelantado a nivel interno: <b>Encuesta de caracterización Funcionarios Aeronáutica Civil (Acciones Afirmativas Provisionales)</b> -Enfermedad Diagnosticada = 83 -Persona con Discapacidad (PcD) = 16 - Madre / Padre Cabeza de hogar = 84 Pre pensionado = 59  <b>Remisión soportes para acreditar situaciones de Especial protección</b> Discapacidad = 2 Madre / Padre Cabeza de hogar = 21 Pre pensionado = 2	Frente a las etapas del concurso: <b>Inscripción Modalidad Ascenso</b> Erró 15 Marzo <b>Inscripción Modalidad Ingreso</b> Erró 15 Abril  <b>Capacitación</b> A nivel interno: <b>Plan de capacitación para la preparación del concurso de méritos (CEA)</b> Inscripciones hasta el 3 de Mayo -Se llevó a cabo el plan de capacitación realizado por la universidad Área Andina.  -Se realizaron 2 simulacros de presentación de la prueba a los funcionarios inscritos.



[www.aerocivil.gov.co](http://www.aerocivil.gov.co)

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>PLAN</b>		
	<b>PLAN ANUAL DE VACANTES</b>		
<b>Principio de procedencia:</b> 9101.167	<b>Clave:</b> ESTR-2.0-11-03	<b>Versión:</b> 01	<b>Fecha de aprobación:</b> 28/01/2022



**AÑO 2024**

Etapas del Concurso	Acciones Complementarias de la entidad
<b>Etapa de VRM</b> -Publicación de resultados VRM (3 de Julio de 2024). - Acompañamiento interno para el proceso de VRM (4 y 5 de julio). -Resultados a de reclamaciones de VRM (1 Agosto) -Acompañamiento a funcionarios (2 y 5 de agosto)	-Acompañamiento psicológico a los funcionarios. (Se anuncia por correo institucional)  - Identificación de necesidades para la etapa de nombramientos posterior a la publicación de listas de elegibles. (Nombramientos– Estudios de Seguridad– Publicación de Resoluciones, Respuesta a reclamaciones)
<b>Etapa de Pruebas</b> -Publicación de la guía de orientación al aspirante (2 de Agosto) -Prueba Escrita (25 de Agosto)	-En vivo– Explicación frente a la etapa de reclamaciones a pruebas escritas, así como el acceso a pruebas. (17 de Septiembre)  - Creación y publicación del formato para solicitar acceso a pruebas. (17 de Septiembre) - Creación y publicación de tipologías para solicitudes en el proceso de reclamación. (17 de Septiembre)  - Orientación a funcionarios frente a la construcción de reclamaciones de Pruebas Escritas. (13-19 de Septiembre) y 30 de septiembre y 1 de Octubre.



[www.aerocivil.gov.co](http://www.aerocivil.gov.co)

**Fuente.** Elaboración propia. Grupo Administración del Talento Humano

Ahora bien, para la vigencia 2025 se espera lista de elegibles definitivas con el fin de realizar los nuevos nombramientos y los retiros del personal en el marco del concurso de méritos fase I de la entidad. En la cual el equipo de la Dirección de Gestión Humana realiza el debido proceso para la fase de implementación de los resultados derivados concurso de méritos.

A partir de la lista, dicha implementación se lleva a cabo con la verificación de documentos por parte de la Comisión de Personal, la aplicación de los estudios de seguridad, la verificación de requisitos por parte del Grupo de Provisión de empleos y la proyección de los actos administrativos correspondientes para el nombramiento del personal entrante, al mismo tiempo que se realiza la desvinculación asistida de los funcionarios salientes.

## 10. Proyecciones de la planta

### 10.1 Proyecciones de retiro del servicio por edad de retiro forzoso o jubilación.

Teniendo en cuenta la Ley 1821 del 30 de diciembre de 2016, “por medio de la cual se modifica la edad máxima para el retiro forzoso de las personas que desempeñan

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>PLAN</b>		
	<b>PLAN ANUAL DE VACANTES</b>		
<b>Principio de procedencia:</b> 9101.167	<b>Clave:</b> ESTR-2.0-11-03	<b>Versión:</b> 01	<b>Fecha de aprobación:</b> 28/01/2022

funciones públicas", se realizó el respectivo análisis de la planta de personal, identificando la cantidad de servidores públicos que generarían vacantes de empleos, de acuerdo con el cumplimiento de las condiciones establecidas para su retiro.

Para la presente vigencia se tiene previsto el retiro de 41 funcionarios aeronáuticos por edad de retiro forzoso, así.

<b>Proyección retiro del servicio - Edad retiro forzoso 2025</b>		
	<b>Hombre</b>	<b>Mujer</b>
<b>N° de personas</b>	<b>34</b>	<b>7</b>
<b>Total</b>	<b>41</b>	

Al respecto se identifica que para la presente vigencia hay aproximadamente 533 servidores públicos del área administrativa y misional que cumplen con el requisito de edad y tiempo de cotización en la entidad para pensión, así:

<b>Proyección retiro del servicio por edad y tiempo de cotización - Vigencia 2025</b>		
	<b>Hombre</b>	<b>Mujer</b>
<b>N° de personas</b>	<b>326</b>	<b>207</b>
<b>Total</b>	<b>533</b>	

Se relaciona el rango de edad junto con la fecha de ingreso a la entidad.

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>PLAN</b>		
	<b>PLAN ANUAL DE VACANTES</b>		
<b>Principio de procedencia:</b> 9101.167	<b>Clave:</b> ESTR-2.0-11-03	<b>Versión:</b> 01	<b>Fecha de aprobación:</b> 28/01/2022

Rango de edad	Total servidores públicos
18 – 29 años	198
30 – 39 años	559
40- 49 años	718
50 – 59 años	810
60 – 69 años	655
70 años y más	2
<b>Total</b>	<b>2942</b>

Fuente. Información *Kactus* con corte al 20 de enero de 2025

## 11. Indicadores

Para la medición de la gestión en el ejercicio de la provisión de los empleos por parte de la Dirección de Talento Humano se establecieron dos indicadores:

- Índice de provisión de empleos

<b>Nombre</b>	Índice de provisión de empleos
<b>Frecuencia</b>	Semestral
<b>Formula</b>	$\frac{(No. Encargos + No. de nuevos nombramientos en el semestre)}{No. total de encargos y No. total de encargos proveer en un año} * 100$

- Rotación de personal

<b>Indicador</b>	Rotación de personal
<b>Frecuencia</b>	Semestral
<b>Formula</b>	$\frac{No. de novedades generadas en la planta de personal, retiros, ubicaciones, designaciones, nombramientos, encargos}{(No. total de planta legal)} * 100$

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>PLAN</b>		
	NOMBRE DEL PLAN		
Principio de procedencia: XXXX.XXX	Clave:	Versión:	Fecha de aprobación:

## 12. Cronograma de Provisión

		CRONOGRAMA DE PROVISIÓN																																																
		T1												T2												T3												T4												
		ENERO			FEBRERO			MARZO			ABRIL			MAYO			JUNIO			JULIO			AGOSTO			SEPTIEMBRE			OCTUBRE			NOVIEMBRE			DICIEMBRE															
		S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S8	S9	S10	S11	S12	S13	S14	S15	S16	S17	S18	S19	S20	S21	S22	S23	S24	S25	S26	S27	S28	S29	S30	S31	S32	S33	S34	S35	S36	S37	S38	S39	S40	S41	S42	S43	S44	S45	S46	S47	S48	S49
<b>ENCARGOS</b>																																																		
Especialista Aeronáutico																																																		
Profesional Aeronáutico																																																		
Inspector de seguridad Aviación																																																		
Inspector de seguridad																																																		
Controlador de Tránsito Aéreo																																																		
Técnico Aeronáutico																																																		
Técnico Aeronáutico (ATSEP)																																																		
Bombero Aeronáutico																																																		
Auxiliar																																																		
<b>ETAPAS CONCURSO DE MÉRITOS</b>																																																		
Publicación de resultados por la CNSC																																																		
Recepción de lista de elegibles																																																		
Estudio de Seguridad																																																		
Verificación de requisitos por parte de la Comisión de																																																		
Vinculación del personal																																																		

**Aprobó:** Comité Institucional de Gestión de Desempeño – 29/01/2025  
**Revisaron:** Luz Mirella Giraldo Ortega / Directora de Gestión Humana (E).  
**Proyectó:** Sol Alejandra Agudelo López/ Contratista -Grupo Administración del Talento Humano